



30 de setiembre de 2022  
San José, Costa Rica

Dirigido a:  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Bolsa de Valores de Panamá

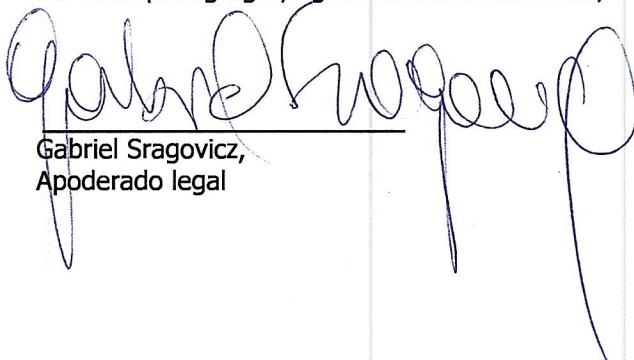
Por medio de la presente, Marevalley Corporation ("Compañía" y/o "Marevalley"), en su calidad de emisor de bonos corporativos rotativos, actualiza al mercado en general e inversionistas sobre el proceso actual del accionista mayoritario. Como es de conocimiento público desde febrero se anunció que Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. ("Crédito Real" o "Accionista Mayoritario"), accionista mayoritario indirecto de la Compañía, entró en incumplimiento de pago de un vencimiento de bonos; desde entonces la situación legal actual del Accionista Mayoritario está en evolución, ya que están en curso acciones legales contrarias, existe un proceso de liquidación en México solicitado simultáneamente a una demanda interpuesta por un tercero (y actualmente en revisión por un juez) para iniciar un proceso de quiebra forzoso/involuntario Capítulo 11 en EE.UU.. Aprovechamos esta misiva también para informar que derivado del proceso de liquidación Fernando Alonso de Florida Rivero fue designado como liquidador judicial en México de los activos de Crédito Real.

Es importante confirmar que al día de la firma de esta carta, la Compañía ni ninguna de sus subsidiarias, ni entes operativos del Grupo Instacredit está en atraso o default en ninguna obligación financiera o deuda; y tampoco se ha solicitado dispensa ni arreglo de pago con ninguna institución ni acreedor. Como lo ha hecho Grupo Instacredit en sus más de 20 años de existencia, nos mantenemos comprometidos con el cumplimiento completo y sin atraso de nuestras obligaciones de capital e interés.

Según se expone a lo largo del Prospecto Informativo de los bonos y se puede apreciar de la última actualización de calificación de riesgo emitida por la agencia calificadora Fitch Ratings, Marevalley es operativamente independiente de las operaciones de Crédito Real y los flujos para hacerle frente a las obligaciones asumidas con los tenedores de bonos y demás acreedores provienen de nuestras subsidiarias y responden a sus respectivas operaciones – todas en jurisdicciones ajenas a los países en que opera Crédito Real y en que se ventilan los distintos procesos promovidos en su contra. Por lo anterior, no vemos amenaza de la posible quiebra de dicho Accionista Mayoritaria más allá de tener que responder a un tercero legalmente facultado (liquidador judicial), en lugar de su administración anterior.

La posición de liquidez de la Compañía al día de hoy es la más robusta en su historia, teniendo al 23 de setiembre de 2022 más de doce millones de dólares en caja producto de la estrategia de resguardo de liquidez que se ha aplicado desde febrero del año en curso luego de saberse la situación de nuestro Accionista Mayoritario. Como se mencionó más arriba durante todo el año no se ha atrasado un solo pago de amortización, intereses ni vencimientos de deuda y se está gestionando de forma altamente conservadora la colocación para resguardar el cumplimiento completo de todas nuestras obligaciones.

Sin más que agregar, agradecemos su atención;



Gabriel Sragovicz,  
Apoderado legal